

INFORME DE COMISARIO

**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LIBUNSERVICE S.A., DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017**

1. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LIBUNSERVICE S.A., y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía LIBUNSERVICE S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ACCIONISTAS de LIBUNSERVICE S.A., por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido periodo.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2017 se encuentran custodiadas por el Representante Legal MBA Luis Antonio Enríquez Pasquel, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

Producto de mi revisión a la estructura del control interno, puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIFS.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco Jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2017.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2017.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. ESTADO DE POSICION FINANCIERA:

El ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA de la compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación.

LIBUNSERVICE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31-DICIEMBRE-2017

ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	92.083,34	Proveedores	151.554,88
Activos Financieros	129.897,11	Obligaciones con Empleados	7.971,95
Existencias	53.152,48	Obligaciones con el Estado	11.372,15
Impuestos Corrientes	6.484,28	Obligaciones con Terceros	25.883,62
TOTAL CORRIENTE	281.617,21	TOTAL PASIVO CORRIENTE	196.782,60
NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	196.782,60
Inmovilizado Material	36.978,96	PATRIMONIO	
TOTAL NO CORRIENTE	36.978,96	Capital Social	800,00
		Reserva Legal	12.199,42
		Utilidad/Perdida Ejercicios Anteriores	100.606,19
		Resultado del ejercicio	8.207,95
		TOTAL PATRIMONIO	121.813,57
TOTAL ACTIVO	318.596,17	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	318.596,17

2.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES de la compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación.

LIBUNSERVICE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	377.952,53
INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	580.484,75
COSTO DE VENTAS DE LIBROS	403.744,20
MARGEN BRUTO	176.740,55
INGRESOS POR VENTAS DE UNIFORMES	129.990,22
COSTO DE VENTAS DE UNIFORMES	91.641,70
MARGEN BRUTO	38.348,52
INGRESOS POR ARRIENDO DE BARES	8.674,20
INGRESOS COMEDORES	79.237,12
COSTO DE VENTAS DE COMEDORES	105.101,88
MARGEN BRUTO	-17.190,56
INGRESOS POR VENTAS DESINFECTANTES	1.015,44
COSTO DE VENTAS DESINFECTANTES	12,00
MARGEN BRUTO	1.003,44
TOTAL INGRESOS	799.401,73
TOTAL COSTO DE VENTAS	600.499,78
TOTAL MARGEN BRUTO	198.901,95
GASTOS DE PERSONAL	67.907,31
GASTOS GENERALES	110.473,68
MARGEN DE OPERACIÓN	20.520,96
GASTOS FINANCIEROS	5.390,87
INGRESOS NO OPERACIONALES	898,77
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.028,86
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	2.404,33
22% IMPUESTO A LA RENTA	4.504,58
RESERVA LEGAL	911,99
UTILIDAD NETA	8.207,95

ESTRUCTURA FINANCIERA RESUMEN:

A continuación un resumen de los principales indicadores:

- ✓ Índice de Liquidez.- Representa la capacidad de cumplir las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{281.617,21}{196.782,60} = 1,43$$

El índice de 1,43 señala que la empresa cuenta con 1,43 dólares para pagar 1.00 dólar de deuda, un índice positivo pues por cada 1.00 dólar de deuda a la empresa le queda un sobrante de 0,43 dólares una vez cancelado las deudas corrientes.

- ✓ Índice de Endeudamiento.- Representa la capacidad del patrimonio neto para sostener la influencia de los acreedores.

$$\text{Razón Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{196.782,60}{318.596,17} = 0,62$$

De acuerdo a este indicador la empresa mantiene un endeudamiento con terceros del 62%.

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivos Totales}} = \frac{196.782,60}{196.782,60} = 1,00$$

Mientras que el endeudamiento de corto plazo es del 100%.

- ✓ Capital de Trabajo.- El capital de trabajo neto significa la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, y expresa la capacidad financiera para el inicio de operaciones del nuevo ejercicio financiero, bajo el supuesto de que se hubieren cubierto todas las obligaciones de corto plazo.

$$\begin{aligned} \text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ &= 281.617,21 - 196.782,60 \\ &= 84.834,61 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo Neto de **LIBUNSERVICE S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 es de \$84.834,61.

A continuación los indicadores de rentabilidad:

Rentabilidad Comercial=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{8207,95444}{799401,73} =$	1,03%
Rentabilidad sobre el Patrimonio=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{8207,95444}{121.813,57} =$	6,74%
Rendimiento Sobre Activos Totales=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}} = \frac{8207,95444}{318.596,17} =$	2,58%

La utilidad comercial o sobre el ingreso o ventas al 31 de diciembre de 2017 represento el 1,03%.

Rentabilidad Sobre El Patrimonio Neto

La utilidad del 2017 represento 6,74% del patrimonio de la empresa.

Rentabilidad Sobre El Activo

La utilidad del 2017 represento el 2,58% de los activos totales.

3. Artículo 279 de la Ley de Compañías:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de LIBUNSERVICE S.A., que esta empresa cumple con todas las disposiciones constantes en Leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

4. CONCLUSIONES:

4.1. Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2017 confirman que LIBUNSERVICE S.A., tuvo resultados POSITIVOS y tiene niveles Patrimoniales que favorecen su normal operatividad.

Se observa que la compañía al 31 de diciembre del 2017 presenta crecimiento en relación al año anterior, con un capital de trabajo positivo, lo cual denota que la liquidez de la empresa ha mejorado.

4.2. LIBUNSERVICE S.A. es una empresa que durante el 2017 además de estar organizada y confiable; cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

4.3. El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

4.4. Es propicia esta oportunidad para RECOMENDAR a LIBUNSERVICE S.A. y en particular al Señor Gerente General, la necesidad de que se planteen objetivos claros en lo concerniente a obtener un crecimiento sostenible que le permita a la empresa mantener un control de su liquidez y manejo de los recursos que posee.



Ing. Gisela Farinango
Registro C.P.A. N° 17-6588